

PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 2022
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO SENA REGIONAL BOYACA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, Artículo 74 ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Decreto 1082 de 2015, Resolución 0054 de 2018 y del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007

APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA: FORMACION TITULADA, COMPLEMENTARIA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO MINERO

FECHA: 2022-06-30

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA				CONTRATO			VALOR PARA TOTAL CONTRATOS (Valor X Plazo)	LINEA EN EL PAA
		OBJETIVOS PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA	NUMERO DE CONTRATISTAS	PLAZO DE EJECUCION (Meses y dias)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)		
1	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación. 3.Registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento oportuno en los sistemas de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral. 4.Apoyar de manera oportuna la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del contrato del acuerdo a los lineamientos de la entidad. 5.Rendir los informes de los avances y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA. 6.Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando los requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes libérrimas, o Filosofía, biología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afines o Psicología, o Administración, Tarjetas Profesionales, o Cargos Especiales por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	1	05 meses	\$ 3.815.000	19.075.000	19.075.000	15_9111_225	
							\$	19.075.000		

COMPLEMENTARIA

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA				CONTRATO			VALOR PARA TOTAL CONTRATOS (Valor X Plazo)	LINEA EN EL PAA
		OBJETIVOS PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA	NUMERO DE CONTRATISTAS	PLAZO DE EJECUCION (Meses y dias)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)		
1	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación. 3.Registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento oportuno en los sistemas de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral. 4.Apoyar de manera oportuna la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los lineamientos de la entidad. 5.Rendir los informes de los avances y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA. 6.Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando los requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Cooperación pública, o Economía, o administración, o Ingeniería Profesional en los Cargos Especiales por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de EMPRENDIMIENTO y doce (12) meses en docencia o instrucción.	1	04 Meses	\$ 3.815.000	15.260.000	15.260.000	15_9111_466	
							\$	15.260.000		

Comité Estructurador:
 Javier Gomez Pulido
 Ana Maria mongui Galvis
 Wilmar Augusto Reina Acero

APROBO

JUAN CARLOS PINILLA
 HOLGUIN
 Subdirector Centro Minero

Firmado digitalmente por Juan Carlos Pinilla Holguin

RAMÓN ANSELMO VARGAS
 LOPEZ
 Director Regional Boyacá